



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO ÚNICO NACIONAL 050013105020200900755-01
RADICADO INTERNO: 50411
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN HOY COLPENSIONES
OPOSITOR: MARGARITA DEL CARMEN GÓMEZ DE RUDAS
FECHA SENTENCIA: 07-09-2016
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL13671-2016
DECISIÓN: CASA PARCIALMENTE- SIN COSTAS- SV. DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA y FERNANDO CASTILLO CADENA.

El presente Edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 27/09/2016, a la 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del termino de fijación del Edicto.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA
Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

El presente edicto se desfija hoy 27/09/2016, a las 5:00 p.m.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA
Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia